



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE HUERTA DE VALDECARÁBANOS

Por decreto de Alcaldía de fecha 20 de junio de 2025 se convocó la licitación y se aprobó el pliego de condiciones que ha de regir la licitación de la concesión administrativa de uso privativo de un bien de dominio público mediante régimen de concurrencia del bar-hogar del jubilado de Huerta de Valdecarábanos.

Dicho pliego de condiciones se publicará en la sede electrónica y tablón de anuncios del Ayuntamiento. Los sucesivos anuncios de esta convocatoria se publicarán en la sede electrónica de este Ayuntamiento y tablón de anuncios.

Huerta de Valdecarábanos, 20 de junio de 2025.–El Alcalde, Julio Leonardo Galiano Villafuertes.

N.º I.-3192